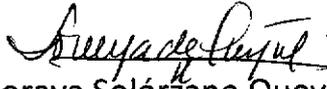


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMA DE RADIO Y COMUNICACION DE PERSONAS S.A. SI.RA.CU.PER.S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días de Marzo del año dos mil veinte, a las 14h30 en el Condominio Bauhaus ubicado en la Av. Francisco de Orellana, a lado del colegio de Ingenieros Civiles del Guayas deciden constituirse en la junta general universal de los accionistas de la compañía **SISTEMA DE RADIO Y COMUNICACION DE PERSONAS S.A. SI.RA.CU.PER.S.A.**, El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas que representan el cien por ciento el capital social, estos deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora SORAYA SOLORZANO QUEVEDO Gerente General de la compañía y actúa como secretario el Señor Francisco Solórzano, una vez constituida la junta, la Gerente General dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de Ley, comprobada la asistencia, se da inicio a la junta con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día. **PRIMER PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Actúa de Presidente el titular de la compañía el Sr. CESAR ANTONIO BURI VILLACRES y de Secretario el Sr. Francisco Solórzano. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado. A fin de tratar el **PRIMER PUNTO.-**Toma la palabra la Señora SORAYA SOLORZANO QUEVEDO quien manifiesta que es necesaria la **REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**, de la compañía. La junta general de accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: Que una vez revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, esto se aprueba sin modificación alguna y se determina que sean presentado ante los organismos de control. La junta general de accionistas resolvió autorizar al representante legal para que suscriba todos los documentos necesarios para perfeccionar la presente **REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** No habiendo más asuntos a tratar y el punto aprobado en su totalidad el Presidente de la junta la declara concluida a las catorce horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta,

hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad del acto.


Soraya Solórzano Quevedo
Gerente General


César Buri Villacrés
Presidente